## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia comunes 2018 del Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán.

actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan

		Viunicipal			Orden de gobierno			
	Poder Ejecutivo							
	Ayuntamiento							
<	<	=	=	<del>-</del>				
Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Las facultades de cada Área;	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluírse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Fracción	[6]		
Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplicabilidad	LGTAIP		
Síndico	Secretario Municipal	Secretario Municipal	Secretario Municipal	Secretario Municipal	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información			

R

					Orden de gobierno	
					gobierno o ámbito al que pertenece	Doder de
					Tipo de sujeto obligado	
×	≂	<b>\leq</b>	≦	<b>≤</b>		
El número total de las plazas y del personal de base y confianza, específicando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Fracción	91
Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplicabilidad	LGTAIP
Tesorería	Tesorería	Tesorería	Tesorería	Síndico	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	

R

			·			Orden de gobierno	
						gobierno o ámbito al que pertenece	Poder de
		I				Tipo de sujeto obligado	
ž	×	VIX	×	¥	×		
Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Fracción	Le
Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplicabilidad	LGTAIP
Secretario Municipal Tesorería	Tesorería	Secretario Municipal	Responsable de la Unidad de Transparencia	Síndico	Tesorero	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	

							Orden de gobierno	
							gobierno o ámbito al que pertenece	
							Tipo de sujeto obligado	
×	X	×	X	XIX	XVIII	XVII		
Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Fracción	LGTAIP
Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplicabilidad	AIP
Tesorería	Tesorería	Tesorería	Titular de la Unidad de Transparencia	Titular de la Unidad de Transparencia	Síndico	Secretario Municipal Síndico	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	

Q.

02

					Orden de gobierno	
					Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	
					Tipo de sujeto obligado	
IIIVXX	XXVII	XXV	VXX	VIXX		
La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Fracción	LGTAIP
Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplicabilidad	AIP
Secretario Municipal	Secretario Municipal	Tesorería	Tesorería	Tesorería	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	

J. C.

								Orden de gobierno	
								gobierno o ámbito al que pertenece	Poder de
								Tipo de sujeto obligado	
IVXXX	XXXV	VIXXX	XXXIII	XXXII	XXX	XXX	XXIX		
Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Padrón de proveedores y contratistas;	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Fracción	9]
Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplicabilidad	LGTAIP
Síndico	Presidente Municipal	Tesorería	Secretario Municipal	Tesorería	Tesorería	Responsable de la Unidad de Transparencia	Secretario Municipal Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	

0/1

		,				Orden de gobierno	
						Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	
						Tipo de sujeto obligado	
XL	Ĕ	X	XXXIX	XXXVIII	XXXVII		
El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Los estudios financiados con recursos públicos;	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Los mecanismos de participación ciudadana;	Fracción	16
No aplica, no obstante lo anterior, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos técnicos generales, todos los sujetos obligados deberán publicar el hipervínculo al sitio de	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplicabilidad	LGTAIP
hind	Tesorería	Tesorería	Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Tesorería	Secretario Municipal	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	

The second second

					Orden de gobierno	
					Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	
					Tipo de sujeto obligado	
XLVI	XLV	XLIV	XLIII			
Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;		Fracción	10
Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	internet en el que los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados de los primeros, así como el monto de la pensión que reciban.	Aplicabilidad	LGTAIP
Secretario Municipal	Secretario Municipal	Tesorería Secretario Municipal	Tesorería		Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	

Jun

			Orden de gobierno	
			Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	
			Tipo de sujeto obligado	
Último párrafo	XLVIII	XLVII		
Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Fracción	اره
Aplica	Aplica	No aplica, toda vez que las funciones y servicios a cargo de los gobiernos municipales, señaladas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no refieren la competencia para atender lo señalado en esta fracción.	Aplicabilidad	LGTAIP
	Secretario Técnico del Comité de Transparencia		Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	

LEM. GABRIELA ALEJANDRAUTIÉRREZ MARFIL REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA

T.P GREGORIO SANDOVAL ARAUJO SÍNDICO

Vocal

Autorizado por el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tizimín, en sesión de fecha 23 de agosto de 2018.

Vocal /

C.P. HELBERT JOSÉ SÁNCHEZ POLANCO